

Una nueva oportunidad para los Planes de Adaptación de Flota

La patronal pesquera española, CEPESCA, ha actualizado los PAFs, que respaldan diez organizaciones pesqueras gallegas y el pasado 25 de mayo volvió a presentarlos a la Consellería do Mar



ESCRIBE
MARCIAL GARCÍA

La positiva receptividad que mostró Rosa Quintana, la titular de la Consellería do Mar, el pasado 7 de mayo cuando se produjo la primera toma de contacto con los representantes de CEPESCA, la patronal pesquera española, ha colaborado en alguna medida a renovar las expectativas que el sector ha depositado en que, finalmente, se aprueben los Planes de Adaptación de Flota (PAFs), rechazados por el anterior Gobierno autonómico, por motivos que aún no han terminado de estar claros para nadie. Como se sabe, los PAFs constituyen un recurso que la Comisión Europea puso a disposición de las flotas de los Estados miembros el año pasado, cuando los continuados incrementos del precio de combustible y los bajos precios en primera venta de los productos pesqueros, originaron una crisis que se extendió a la totalidad del sector pesquero comunitario. Aunque los requisitos para acceder a los fondos previstos para los PAFs presentaron ini-

El sector ha renovado sus expectativas de que finalmente se aprueben los PAFs

El primer contacto del sector con la nueva conselleira do Mar fue positivo

En mayo CEPESCA remitió una versión actualizada de los PAFs a la Xunta

cialmente algunas dificultades de interpretación, el sector, la Administración pesquera central, la comunitaria y ahora también la autonómica coinciden en considerar que se trata de un camino ventajoso para los armadores interesados en abandonar

definitivamente la actividad y también para asegurar, dentro de lo posible, la viabilidad económica del resto de las flotas y una explotación racional y sostenible de los recursos pesqueros disponibles.

Actualizaciones

Tras el encuentro con Rosa Quintana, los técnicos de CEPESCA realizaron una actualización de los PAFs presentados en su día para las flotas gallegas de palangre de superficie, de Gran Sol, de la congeladora de arrastre de caladeros externos (excepto NAFO), y de arrastre del litoral cantábrico y Noroeste. El pasado 25 de mayo y por correo electrónico la patronal pesquera remitió un escrito a la conselleira do Mar que volvía formalizar la presentación de los PAFs a la Administración autonómica gallega. En esta ocasión, y al margen de las incidencias que se han producido en la tramitación de esos recursos, entre otros aspectos, a raíz de la delegación de competencias entre Administracio-

nes, se cuenta con una positiva disposición por parte de la nueva titular de la Consellería do Mar. Hay que señalar que los PAFs presentados por CEPESCA tienen el respaldo de las organizaciones ANAPE, ANASOL, ANAMER, ANAVAR, ARPOAN, Espaderos Guardeses, ORPAGU, Asociación de Marín, Puerto de Celeiro y OPPAO. Este nuevo intento de acceder a los recursos que ha puesto la Comisión Europea a disposición del sector, para ajustar la dimensión de las flotas a la situación de los recursos, además de renovar las expectativas del sector pesquero gallego, también ha servido para reconducir por la vía de la racionalidad y el diálogo las relaciones institucionales con la Administración autonómica. ⚓

La opinión del experto

CARMEN FRAGA
Eurodiputada
del PP



“Aquí se debe hacer todavía un esfuerzo de reestructuración, pero la flota ha demostrado que lo ha hecho y lo hará si hay un objetivo de rentabilidad y les dejan. Presentó un plan de adaptación que se denegó, porque la anterior Xunta no aceptaba nada que fuera positivo. Con el plan del gasóleo (Reglamento 744), que se aprobó el año pasado se consiguieron condiciones magníficas para los que quisieran abandonar la actividad. Había una financiación extra de 600 millones y aquí no se ha utilizado. No se han aprovechado fondos por teorías absurdas de que estamos destrozando barcos” Xornal de Galicia, 2 de junio de 2009. ⚓